INSTRUCCIONES

PARA LA

ADQUISICION EN LOS ARCHIVOS EUROPEOS

DE

DOCUMENTOS INEDITOS

QUE PUEDAN ILUSTRAR LA HISTORIA COLONIAL

del

RIO DE LA PLATA

Redactadas para desempenar una comision del Gobierno de Buenos Aires.

POR

ANDRÉS LAMAS

Las instrucciones redactadas por el Sr. Lamas se publicaron con la siguiente introduccion:

NOTA DE LA COMISION

NOMBRADA PARA PROPONER LOS MEDIOS MAS CONDUCENTES PARA ENRIQUECER LA COLECCIÓN DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS, EXISTENTES EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DE BUENOS AIRES.

Creemos oportuno recordar algunos antecedentes para facilitar la inteligencia de los objetos que tiene en mira el documento que damos á luz con el título que antecede. El gobierno de la Provincia dictó un decreto en 24 de Febrero de 1872, creando por su artículo 1° una comision compuesta de don Juan Maria Gutierrez, don Bartolomé Mitre y don Vicente G. Quesada, con el objeto de que dirigiesen la formacion de un "*Cartulario* de celebridades argentinas," haciendo sacar cópias auténticas de aquellas cartas escritas por hombres públicos de notabilidad que se refiriesen al movimiento político é histórico del pais. Esta comision comenzó sus

tareas y funciona desde algun tiempo atrás con el auxilio de dos escribientes espensados por el tesoro de la Provincia; y no se limita únicamente á la correspondencia epistolar indicada, sino que contribuye tambien á la conservacion y aumento de la coleccion de documentos históricos inéditos que posee la biblioteca pública.

Con el objeto de ampliar este servicio y de coadyuvar á las miras del decreto de 24 de febrero de 1872, el gobierno dictó otro con fecha 18 de febrero del corriente año, encargando al Director de la Biblioteca pública que solicitase, durante un viaje á Europa que acaba de emprender, cópias de aquellos documentos manuscritos que pueden ilustrar la historia colonial del Plata y se hallan en los Archivos y Bibliotecas de España.

Esta nueva comision se compone, segun el tenor del artículo 4°, de los siguientes individuos: Don Bartolomé Mitre, don Vicente F. Lopez, don Juan Maria Gutierrez y don Andrés Lamas; los cuales aceptaron su cargo á escepcion del primero que fundó su renuncia en la urgencia con que debia salir del pais en servicio público.

Esta comision, comprendiendo la importancia de la tarea que se le imponia, convino en encargar la redaccion de su informe al señor Lamas, y á este pertenece esclusivamente el mérito del documento notable que aparece hoy en esta Revista. Su autor ha abarcado todo el campo de que es susceptible la materia, y ha proporcionado tanto á la Administracion del pais, como á los aficionados á la historia y antigüedades del Rio de la Plata, antecedentes pre-

ciosos para dar á las colecciones é investigaciones que puedan hacerse en lo sucesivo sobre estos objetos, un rumbo acertado y de fácil realizacion.

Un conjunto tan completo de noticias y de ideas como el que forma este documento, habla con elocuencia á favor de la importancia positiva que tienen para caracterizar bien la fisonomia de un pais, los estudios históricos, llevados hasta sus mas prolijos pormenores. Al conocimiento de los hechos, sucede naturalmente la curiosidad por conocer las personas que en ellos influyeron y asi se comprende como se relacionan la biografía con la iconografía, y los museos con los archivos.

Estas relaciones, inapercibidas generalmente y que sin embargo conducen á resultados importantes, las abraza el trabajo del señor Lamas, y estamos seguros de que será recibido como merece por el gobierno á que está dirigido y por los lectores de esta Revista consagrada especialmente á ilustrar los anales de nuestro pasado.

Juan Maria Gutierrez.

Buenos Aires, Abril 12 de 1873.

AL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO DR. D. AMANCIO ALCORTA.

Señor Ministro:—Honrados por el gobierno de la Provincia con el encargo de estender las instrucciones que deben guiar al señor Director de la Biblioteca pública de Buenos Aires para la adquisicion en España de cópias de los ma-

nuscritos que mas puedan interesarnos, hemos debido principiar por darnos cuenta del tiempo y de los médios de que podrá disponer el comisionado.

Si se tratase de una comision ex-profeso, sin tiempo limitado y dotada convenientemente, habríamos indicado, desde luego, la necesidad de que, ante todo. se hiciera la concentracion y el inventario de nuestros archivos coloniales, para que por medio de esos trabajos, tan reclamados por importantes y diversos intereses públicos y particulares, viniéramos á tener conocimiento de todo lo que poseemos, sin lo cual nos espondríamos á malgastar en adquisiciones inútiles el tiempo y el dinero que debiera invertirse en complementarlos.

Pero desde que segun los mismos términos del decreto de 18 de febrero, no se trata de una comision de esa naturaleza, y desde que la inmediata partida del señor Bibliotecario no daria tiempo para hacer investigacion ni estúdio alguno sobre los documentos que pueden existír aquí, nos encontramos obligados á encerrarnos en los límites que esos hechos determinan.

Sobre el descubrimiento no existe, ni ha podido existir originariamente documento alguno en nuestros archivos; por consecuencia, todos los inéditos que se encuentren en los de España serian interesantes para nosotros, puesto que el descubrimiento del Rio de la Plata, que debe llenar la primera página de nuestra historia, es todavia hoy objeto de dudas y de controversias que solo algunos documentos, hasta ahora desconocidos, podrán resolver satisfactoria y definitivamente.

Esas dudas recaen, principalmente, sobre la latitud á que llegaron Juan Diaz de Solis y Vicente Yañez Pinzon en su viaje de 1508, y sobre si se realizó, ó nó, la espedicion que en 1512 aparejaba Solis en el puerto de Lepe.

Respecto al viaje de 1508, se duda y se controvierte que Solis y Pinzon siguiendo la costa sur del continente hayan llegado casi á los 40 ° de este hemisfério, como lo admiten Herrera, Navarrete y Humboldt.

Si fuera posible dar con la relacion y el derrotero del viaje, estos documentos resolverian directamente la cuestion; pero ella puede tambien resolverse por los acuerdos tomados y las instrucciones espedidas para los viajes posteriores, puesto que las derrotas y resultados de cada viaje debieron servir de puntos de partida para las espediciones subsiguientes.

Puede tambien encontrarse algo que conduzca al mismo resultado en el proceso que se le formó á Solis á su regreso en 1509, á consecuencia de sus desavenencias con Pinzon.

Sobre los preparativos hechos en 1512 en el puerto de Lepe para una nueva espedicion dirigida por Solis, no cabe duda alguna, porque ellos constan por documentos oficiales.

La duda consiste en saber si esa espedicion se suspendió efectivamente como lo admite Navarrete á vista de los dos oficios del Ministro portugues que inserta en el tomo 3 ° de su importante coleccion, y que fueron copiados por Muñoz en los archivos de Portugal, ó si, apesar de ofrecida la suspension, la espedicion se realizó como lo asegura Oviedo, que conocia

personalmente y *comunicaba* á Solis, y lo repiten Gomara y otros historiadores.

La realizacion de un viaje en 1512 en que se llegó y entró al Rio de la Plata, aparece confirmada por la relacion del viaje de Diego Garcia en 1526, que existe original en el archivo de Sevilla, leg. 3 ° de *Descripciones y poblaciones* (papeles llevados de Simancas), cuyo texto conocemos por la prolija cópia que de ella tomó el historiador Varnhagen, y que se encuentra publicada en el tomo 15 de la Revista del Instituto histórico del Brasil.

En la Biblioteca marítima Española, obra póstuma de Navarrete, se dá noticia de ese documento con el siguiente título—" Diego Gar-
" cia, general de armada:—Relacion que pre-
" sentó á S. M. de su derrota en el *segundo*
" viaje que hizo al descubrimiento del Rio de la
" Plata desde su salida de la Coruña á 15 de
" Enero de 1526;—cuya relacion, añade, espre-
" sa que *habia hecho otro viaje al mismo Rio*,
" 15 *años antes* y que se le habia perdido una
" carabela. "

La Relacion de Diego Garcia en que dice, textualmente: " y esta señal de plata que yó
" he traido de *un hombre de los mios que*
" *dexe la otra vez que descubri este rio avia*
" *quince años*", parece escrita en 1527;—y estando á lo que en ella afirma, resulta que el descubrimiento de nuestro Rio por una espedicion salida de España en 1512, tiene á su favor el único documento directo de uno de sus descubridores que ha llegado, hasta hoy, á nuestro conocimiento, así como tiene la autoridad del

historiador Oviedo que conocia y trataba personalmente á Solis.

No se tiene noticia, ni indicio, ni sospecha de que en 1512 se aparejase otra espedicion que la de Solis (en la que Garcia podria venir al mando de alguna carabela) ni es presumible, ni aun posible, que estos armamentos tan costosos y que tantas y tan diversas dificultades encontraban, se hicieran por duplicado en un mismo año y para una misma direccion.

El descubrimiento de nuestro Rio no ha sido, á lo que sabemos, objeto especial de investigacion y de estúdio en los archivos de Indias; y el mismo Navarrete le ha prestado poquísima atencion al enumerarlo entre los que llama *viajes menores* en el tomo 3 ° de su coleccion, en la que inserta la contrata y los documentos orgánicos de la espedicion de Solis en 1515;—y la prueba de la poca atencion que le mereció el punto que nos preocupa, se encuentra en el hecho de no haber advertido la contradicion en que incurria admitiendo que el Rio de la Plata fué descubierto por Solis en el viaje que emprendió en 1515 y que Diego Garcia pudo estar en el mismo Rio en otro viaje realizado en 1512.

Y notamos esto para justificar la esperanza de que rebuscando y estudiando los documentos originales con el propósito de aclarar las oscuridades que nos ocultan la verdadera fecha del descubrimiento, se pueda llegar á disiparlas.

Para llegar á este fin, que es, históricamente, de la mayor importancia, indicamos que se soliciten con empeño y se estudien con detenimiento los papeles relativos al armamento marítimo

que hacia Solis en el puerto de Lepe en 1512; los antecedentes de la espedicion del mismo Solis en 1515, para cuya resolucion debieron tenerse presentes los derroteros y la relacion del viaje precedente, si, en efecto, habia existido; —los antecedentes del viaje de Diego Garcia en 1526, y el espediente ó espedientes en que hizo justificacion de méritos y servicios.

A ese mismo fin podia concurrir el proceso que se le formó á Sebastian Gaboto á su regreso á España en 1530, en el cual no pudieron dejar de ser oídos Diego Garcia y otros de los descubridores.

Este proceso, en el cual es probable que se encuentren los mas importantes documentos de la espedicion de Gaboto, es de sumo interes para nuestra historia; pues, como es sabido, fué en ese viaje de Gaboto que se hizo la primera esploracion de los afluentes de nuestro grande rio y que se levantó en sus márjenes la primera cruz y el primer techo que abrigó á los descubridores.

Sobre la espedicion de Gaboto no conocemos mas documento directo que la carta escrita á sus padres por Luis Ramirez, fechada en *el puerto de San Salvador en el rio Solis á 10 de Junio de 1528*, sobre el viaje y los reconocimientos hechos en el dicho rio en los años de 1526, 27 y 28.

Esta carta se encuentra original en la Biblioteca alta del Escorial, códice de *Micelanea* f. 115, vol 4; y de allí tomó el Sr. de Varnhagen la esmerada cópia que han publicado en el tomo 15 de la yá citada Revista del Instituto del Brasil.

Ramirez dá noticia de haber encontrado Gaboto en el Rio de la Plata como 15 cristianos pertenecientes á una nao de la armada del comendador Loaysa que se habia desbaratado en el Estrecho, y con la cual no quisieron seguir; y uno de esos hombres dió noticia de otros dos, Melchor Ramirez, vecino de Lepe, y Henrique Montes, *los cuales*, dice, *habian quedado de una armada de Juan Diez Solis que en este rio donde agora nosotros estamos los Indios habian muerto y desvaratado.*

Agrega que estos dos hombres, Melchor Ramirez y Montes, vinieron abordo de la nao capitana de Gaboto, refirieron la muerte de su capitan Solis y como habian quedado en aquellas tierras, de cuyas riquezas le dieron noticias, que nos es permitido suponer que contribuyeron á decidirlo á internarse por el Paraná hasta dar con el Paraguay, en el que tambien penetró.

De esa carta se deduce que algunos de los españoles que habian quedado de las espediciones anteriores á la de Gaboto, viajaron por el interior, guiados por los indígenas, en procura de los metales preciosos que estos les aseguraban existir en grandes cantidades junto á *las aldas de una sierra que atravesaba por la tierra mas de doscientas leguas junto á la cual existia un Rey blanco que traia buenos vestidos;* que fueron hasta esas sierras, sin duda los Andes, y tuvieron *platica con unos Indios comarcanos á la sierra é que traian en las cabezas unas coronas de plata é unas planchas de oro colgadas en los pescuesos y orejas, y ceñidas por cintos* etc; lo que indica que aquellos españoles llegaron y

penetraron á los Estados de los Incas del Perú.

De esta relacion resultaria que nuestros aborígenes no eran antropófagos, como lo aseguran los que narraron la catástrofe de Solis; que no solo no eran antropófagos, ó comedores de carne humana, como les llama Herrera, sino que, por el contrario, eran humanos y benévolos, puesto que no solo dejaban vivos á los estrangeros inérmes, sinó que los encaminaban al encuentro de las riquezas que apetecian; y últimamente, que los europeos conocieron y llegaron á los estados de los Incas por el *Rio de la Plata*, durante el reinado de *Huayna capac*, que se supone reinaba en 1525, por que ellos debieron realizar su travesia antes de 1526.

La *plata* que dió nombre á nuestro Rio, tuvo, sin duda, esa procedencia.

Entramos en estos detalles, que tal vez parezcan demasiado menudos, con el doble objeto de indicar algunos de los puntos que hoy se controvierten, y de demostrar que la verdadera y detallada historia del descubrimiento de estos paises todavia no está escrita, y no puede escribirse sino en presencia de los documentos auténticos, que aun no han llegado á nuestro conocimiento, y que es forzoso buscar, ó mas própiamente, *rastrear* en los archivos de Indias.

Todo lo que se relaciona con la espedicion de Gaboto, debe merecernos especial atencion, tanto por la espedicion en sí misma, cuanto por los singulares méritos de ese hombre, que Humboldt coloca, con razon, entre Colon y Vasco de Gama, y que nos ha dejado en su mapamundi la primera representacion gráfica de nuestro rio, hecha *de visu*, y la primera le-

yenda auténtica que sobre él se ha escrito en una carta geográfica.

Sus informes y su proceso, en que tan preciosos pormenores deben haber quedado consignados, serian adquisiciones inestimables para nuestra historia del descubrimiento.

Despues de la de Gaboto, viene la espedicion de don Pedro de Mendoza, que recibió el nombramiento de adelantado del Rio de la Plata en virtud de capitulaciones que tenemos por firmadas á 21 de Mayo de 1534, aunque Herrera data esta espedicion en 1535.

Respecto á Mendoza no tenemos mas documento directo que las instrucciones que dejó á su lugar-teniente Juan de Ayolas, al embarcarse para regresar á Europa, y que están fechadas *en el puerto de nuestra señora de Buenos Aires, á veinte é un dias del mes de Abril de mil é quinientos é treinta é siete años.* Este documento, de escaso interés, que se encuentra en el archivo de Sevilla, ha sido recientemente publicado en Madrid en el tomo 10 de la coleccion de documentos inédi- de don Luis Torres de Mendoza.

Y dicho esto, yá lo está que no tenemos la acta de la primera fundacion de Buenos Aires en 1535.

De los que vinieron en esa espedicion tampoco tenemos mas que lo que escribió el Bávaro Ulderico Schmidel, soldado de Mendoza, y, cronológicamente, primer historiador de estos paises.

Entre la partida y muerte de Mendoza (1537) y el arribo del Adelantado Alvar Nuñez Cabeza de Vaca (1541) existe un periodo oscu-

ro y anárquico, sobre el cual no tenemos ninguna guia segura.

El cronista Herrera, que era el que escribia mas cerca de las fuentes oficiales y con conocimiento de las contratas que se celebraban con los descubridores, atraido, como todos sus coétaneos por el brillo y la importancia del descubrimiento y conquista de grandes imperios y de prodigiosas riquezas metálicas, trata lijera y descuidadamente los eventos de este rio, del que en vez de tesoros. solo enviaban sus primeros descubridores la narracion de rudas contrariedades y de lastimosos infortunios.

Y como nuestras aserciones refiriéndonos á uno de los mas autorizados historiadores de Indias. requieren alguna justificacion, la daremos sin salir de este mismo periodo.

En la Decade 6ª, lib. 3 cap. 18. dando noticia de la muerte de Mendoza, despues de decir que sabiendo que habia dejado por su heredero á Juan de Ayolas se mandó que partiesen los navíos que estaban preparados en Sevilla para socorrer á Mendoza, y que, en efecto, partieron y llegaron á este Rio trayendo por gefe al Veedor Alonzo de Cabrera, agrega textualmente, "Emvió así mismo el Rey un galeon con
" Anton Lopez de Aguiar, cargado de armas
" y municiones para aquella jente (la del Rio
" de la Plata) y título de gobernador á Juan de
" Ayolas, y seis religiosos de la órden de San
" Francisco, con ornamentos y recado para celebrar " Ademas de esto, enviaba el Rey el perdon de los castellanos que por hambre se habian visto obligados á comer carne humana.

Este buque que tan importantes cosas traia,

queda olvidado por Herrera; y donde cabia la noticia de su arribo á este Rio, solo encontramos en la misma Década, cap. 7. cap. 5, despues de la llegada de Alonzo de Cabrera, la de un navio *que no habiendo podido pasar el Estrecho de Magallanes, en viaje para el Perú*, entró en Buenos Aires, precisamente con jente, bastimentos y padres Franciscos,—es decir, trayendo y dejando aquí algo equivalente, si no era lo mismo, que venia por el buque de Anton Lopez de Aguiar, del cual no vuelve á hacerse mencion.

Sin el hallazgo de documentos auténticos no puede aclararse este periodo; y ellos debieron ser minuciosos, porque de lo que dice Herrera resulta que el Rey estaba menudamente informado de lo que por acá ocurria.

Alvar Nuñez Cabeza de Vaca fué nombrado Adelantado de este Rio por capitulaciones fechas en 18 de Marzo de 1540, que no conocemos en su texto íntegro, pero que están sustanciadas por Herrera.

Sobre esta época carecemos tambien de documentos auténticos, puesto que los *Comentarios* del mismo Cabeza de Vaca, publicados en Valladolid en 1555, (y cuya redaccion atribuye Pinelo al Escribano Pero Hernandez,) y los historiadores Schmidel y Rui Diaz de Guzman, no pueden darnos garantia de imparcialidad.

De Pero Hernandez existe una relacion inédita en el archivo de Sevilla, papeles del Rio de la Plata, de que conviene sacar cópia; pero ella no supliria la falta de los documentos auténticos de que carecemos.

Además de la correspondencia del Adelanta-

do, existian en el consejo de Indias los actos de su acusacion y de su defensa. Los autos de la causa que se le formó, deben ser muy abultados, por que el juicio duró cerca de ocho años. En ellos debe estar todo narrado y todo controvertido; deben encerrar las pruebas de la acusacion y las de la defensa.

Con esos documentos y con los informes de Domingo Martinez de Irala, que por el acto revolucionario que depuso á Cabeza de Vaca le sostituyó en la gobernacion, podria ilustrarse esa época.

Apesar de las capitulaciones hechas en la Córte nombrando Adelantados, primero á Jaime Rasquin y despues á Juan de Sanabria, el gobierno de Irala se prolongó de hecho hasta 1555, año en que fué confirmada la autoridad que ejercia por cédula real, y de derecho hasta su muerte acaecida en 1557.

De ese gobierno data el afianzamiento y la organizacion de la conquista; y, por consecuencia, son para nosotros muy importantes todos los documentos relativos, que nos faltan absolutamente, lo mismo que los que corresponden al largo periodo decorrido desde la muerte de Irala hasta la fundacion de Buenos Aires en 1580 por don Juan de Garay, teniente gobernador por el Adelantado Juan Torres de Vera y Aragon.

Con la fundacion de Garay, debió nacer el archivo de Buenos Aires; pero, por desgracia, no poseemos ni la acta integra y auténtica de esa fundacion, que debiamos haber encontrado en la primera página del libro becerro de esta ciudad, si este libro existiera. Cabe en lo posi-

ble que aun encontremos aquí algun documento que agregar á los que sobre los primeros repartimientos de tierras hechos por Garay nos han dado á conocer los señores Angelis y Trelles; pero no debemos contar con ese hallazgo; y estamos, desde luego, obligados á solicitar en los archivos de España cópias legalizadas, con toda la solemnidad posible, del documento de la fundacion y de todos los otros actos del gobierno del fundador de esta ciudad, que duró hasta el año de 1584, que fué el de su muerte.

Se ha asegurado, y tenemos por cierto, que que en el archivo de Sevilla se ha encontrado y existe allí la acta de la segunda fundacion de Buenos Aires en un espediente del Licenciado don Juan de Torres de Vera y Aragon, que, probablemente, es la misma persona que investia el título de Adelantado del Rio de la Plata cuando Garay fundó esta ciudad.

Para poder indicar lo que nos falta de épocas posteriores al gobierno de Garay, convendria, como yá lo dejamos dicho, concentrar é inventariar metódica y prolijamente nuestros archivos coloniales.

Podriamos, por ejemplo, tomar inmediato conocimiento de las Memorias de los Gobernadores y Vireyes que existan en el archivo general, para completar y aun publicar esa coleccion, ordenada en un solo cuerpo, como yá lo han hecho el Perú y Nueva Granada; pero debemos decir que esas mismas memorias ó relaciones de gobierno no satisfarian por completo el anhelo que naturalmente debemos tener por conocer á fondo los asuntos que en ellas se relacionan. En esos documentos se hacen fre-

cuentes referencias á los oficios é informes especiales pasados á la Corte con motivo de cada asunto; y es demas ponderar cuánto interesan estos pormenores, escritos con franqueza y sin reserva, para conocer, desde su orígen, puntos administrativos y políticos que se ligan, en muchos casos, con intereses actuales de suma trascendencia. Parte de esos pormenores deben existir en el archivo privado del Vireynato; pero otros, y los mas importantes probablemente, no podrán encontrarse sinó en el archivo de Indias.

Sin embargo, en algunos asuntos, es ya notoria la deficiencia de nuestro archivo y reconocida la conveniencia, y aun urgencia de suplirla por médio de cópias fehacientes de documentos qué deben existir en España.

Concretándonos en estos asuntos á los que actualmente pudieran sér de mas inmediata utilidad, recomendamos la adquisicion de todos los documentos relativos á los límites generales del Vireynato y á los particulares de las Provincias que lo componian, porque las publicaciones hechas sobre esta importante materia han patentizado las dificultades ya internacionales, yá interprovinciales, que pueden originarse por la falta de los indicados documentos.

Tenemos mas de un motivo para creer que al trazarse los límites del nuevo Vireynato del Rio de la Plata se tuvieron presentes estudios detenidos sobre la topografía y la hidrografia del extensísimo Vireynato que iba á dividirse; y, talvez, es la cuenca hidráulica de estos paises la base que principalmente determinó los

límites que se le dieron al Rio de la Plata al segregarlo del Vireynato del Perú.

Respecto á algunas provincias puede suceder algo semejante, no solo porque tal base era razonable, si nó por que nos parece que al dirimirse la cuestion de límites entre los Obispados del Paraguay y de Buenos Aires se atendió la direccion de las aguas que entre ellos se encontraban.

El espediente relativo á la ereccion del Vireinato se sustanció y corrió por el consejo de Indias, y es en el archivo de este cuerpo donde debe encontrarse.

Creemos que si el gobierno de Buenos Aires obtuviese cópias fehacientes de los documentos relativos á estas divisiones territoriales, prestaria un nuevo y señalado servicio nacional.

Igualmente recomendamos la adquisicion de los estúdios y planos relativos á los puertos del Rio de la Plata, y á las obras hidráulicas y de defensa que sobre ellos se proyectaron.

La del Puerto, debió ser la cuestion capital de que se ocupó la primera espedicion marítima que surcó estas aguas para levantar en sus márgenes un establecimiento; y la solucion que le dió don Pedro de Mendoza en 1535 está indicada por el sitio en que se levantó la primera palizada y el primer fuerte á la embocadura del surgidero que le ofrecia el antiguo cauce del *Riachuelo*.

Esta cuestion ocupó por mas de dos siglos á afamados pilotos de la marina española, á hombres de ciencia y á observadores sagaces, cuyos trabajos, que deben encontrarse en los archivos españoles, nos seria importantísimo

adquirir, para conocer, desde luego, la verdad sobre fenómenos que por su naturaleza no pueden estudiarse con aprovechamiento sinó á favor de una larga série de años y de ocasiones y esperiencias repetidas.

Todos estos interesantes estudios, nos faltan absolutamente. Apénas tenemos de los mas cercanos, los dictámenes científicos solicitados por el Virey á consecuencia del tremendo temporal del 5 y 6 de Junio de 1805, que se encuentran publicados en el segundo tomo de la Revista del archivo general. Pero el del Ingeniero hidráulico don Eustaquio Giannini, que es el de verdadero mérito entre esos trabajos de 1805, está trunco; pues le falta el plano que lo acompañaba y al que se refiere; y no era, por otra parte, mas que un trabajo preliminar de un proyecto más vasto, cuyos planos generales y de detalle activaba á la sazon, como él lo dice, para elevarlos á la Corte.

Es probable qué, segun lo supone el distinguido señor don Manuel R. Trelles, el vasto proyecto y los planos de Giannini se encuentren en la riquísima coleccion del depósito hidrográfico de Madrid.

En esta materia todo nos sería útil, porque aun los trabajos mas remotos nos ilustrarian sobre las variaciones y los fenómenos ocurridos en nuestro rio y nos serian preciosos como términos de comparacion.

Ademas de los documentos que quedan indicados, nos permitimos recomendar la adquisicion, que nos parece posible, si es convenientemente solicitada, de cópia de los manuscritos legados á la Academia de la Historia de Espa-

ña (en cuya Biblioteca se encuentran) por el capitan de Fragata don Juan Francisco Aguirre.

Aguirre, que es uno de los varios hombres de verdadero mérito que vinieron á estos paises para las demarcaciones de límites, pertenecia á la partida de don José Varela y Ulloa, y en esa comision construyó Aguirre los tres grandes mapas. Concluida esa comision en 1796, pasó en virtud de Real Orden á Buenos Aires, donde, por encargo del Virey, hizo el reconocimiento de ambas costas del Rio de la Plata. Regresado á España en 1798, ocupóse de órden del Rey en rectificar sus trabajos científicos. Los de este género que hizo en Europa son numerosos y notables; sus observaciones astronómicas se recibieron como contra-prueba de las de Mechain, de las cuales se habia dudado mucho, segun Lalande lo escribia al mismo Aguirre.

Su mérito científico era realzado por el literario, y la Academia de la Historia lo admitió en su seno en clase de correspondiente.

Estos antecedentes concurren á que recomendemos la adquisicion de sus obras, que podrian tener para nosotros tanta importancia como las de Azara.

Para que pueda verse que la mayor parte de sus trabajos nos interesan directamente, acompañamos con el número 1 una noticia detallada de los manuscritos á que nos referimos.

Recomendamos tambien que se examinen los papeles de don Felipe Bauzá, que se encuentran en Lóndres en el Museo Británico, y que se tome cópia de lo inédito relativo al Rio de la

Plata. Adjuntamos con el número 2 la noticia de esos papeles que dá el señor W. Parish.

Si, como suponemos, el señor Bibliotecario visita la Italia, allí encontraria un objeto digno de su ilustrada consagracion á la história pátria, haciendo las investigaciones convenientes para descubrir, y si esto se consiguiera,—para adquirir las siguientes obras inéditas, que se recomiendan tanto por el asunto como por la nacionalidad de sus autores.

El Padre Francisco Iturri, natural de Santa Fé en la República Argentina, dejó escrita una *historia natural, eclesiástica y civil del Virreinato de Buenos Aires*, segun el testimonio de Caballero, reproducido por los Padres de Backer.

El mismo Iturri, criticando la historia de Muñoz, ofrece publicar un libro que llevaria por título—"Daños que debe temer la España de la libertad con que se calumnian sus colonias."

Los manuscritos de Iturri pueden encontrarse en Bolonia, donde residió, ó en Roma, donde estuvo encargado de la instruccion de los jóvenes agregados á la legacion de España, y donde suponemos que murió en los primeros años de este siglo.

El Padre Gaspar Xuarez, natural de Santiago del Estero, escritor y naturalista distinguido, dejó concluida una historia de la *Provincia de Buenos Aires*, segun lo aseguran Caballero (Bibl. soc. Jesus supl. pág. 286) y el Abate Hervas.

Xuarez murió en Roma el 3 de Enero de 1804, y en esa ciudad pueden haber quedado sus manuscritos.

El Padre Manuel Morales, segun el testimonio del Padre Molina, escribió sobre la Provincia de Cuyo, de donde era natural; y el mismo Molina aprovechó las noticias que Morales dá sobre la cordillera de los Andes y los llanos de Cuyo.

Sus manuscritos deben haber quedado tambien en Roma ó en Bolonia.

Si se diera con los papeles del Padre Xuarez, pudiera encontrarse entre ellos la historia de estos paises que dejó escrita el Padre José Sanchez Labrador, que fué uno de los mas celosos é instruidos misioneros de la Compañia de Jesus entre las tribus del Chaco.

Hablando del Padre Sanchez Labrador, el Abate Hervas dá sobre su historia manuscrita las siguientes noticias—"Misionero y venera-
" ble anciano, dice, escribió en América his-
" toria completísima que acaba de regalar al
" señor Ab. Gaspar Xuarez para que apro-
" vechándose de ella concluya su Historia ge-
" neral del gobierno de Buenos Aires, de que
" el señor Ab. Francisco Iturrí tiene concluida
" la historia civil para imprimirla."

Ademas de los documentos manuscritos, existen en España algunos impresos que casi podemos considerar como inéditos, al menos para nosotros, por que solo se imprimieron para ser repartidos entre las personas que intervenian de oficio en los asuntos de que trataban. Consistian, principalmente, en *relaciones de méritos y servicios, y en alegatos ó relaciones de pleitos*.

De ese género de documentos, conocemos un volúmen en 4 º que encierra la relacion de los

servicios del primer gobernador de Montevideo don Joaquin de Viana, y un in folio que contiene los pleitos seguidos por el poblador de Montevideo don Francisco de Alzaibar contra los oficiales reales de Buenos Aires; y como los dos volúmenes son de mucho interés histórico, este hecho nos induce á recomendar que se soliciten las impresiones de igual naturaleza que puedan encontrarse en Madrid, y especialmente en el antiguo depósito de la imprenta Real, que se relacionen con el Rio de la Plata.

La geografia es inseparable de la historia, y convendria que aquellas cartas, mapas, derroteros gráficos, vistas de lugares, etc., que pueden acompañar los trabajos é informes de los navegantes antiguos y descubridores en estas regiones, nos sean conocidos por cópias auténticas y bien hechas.

En tiempos posteriores, y con un lujo y una exactitud que le dan mucho precio, ha publicado el Depósito Hidrográfico de Madrid, una larga série de mapas, gran parte de los cuales son referentes al Rio de la Plata y costas de Patagonia. La coleccion de estos trabajos, nos seria sumamente preciosa, y, en parte, indispensable, por cuanto en ella se hallarian muchos planos parciales de puertos, bahias y canales que pueden servirnos para el mejor aprovechamiento de la parte fluvial de nuestro territorio.

Entre los mapas generales, se recomiendan especialmente la carta de la América Merional dispuesta y grabada por don Juan de la Cruz Cano y Olmedilla en el año 1775, y hoy muy escasa, como debió serlo desde su apari-

cion, pues que segun el testimonio de Humbolt, se destruyeron las planchas por órden del gobierno español, y él tuvo la fortuna de adquirir un ejemplar para su uso, al partir para America, en 15 pesos fuertes. En el mismo caso se halla la carta esférica de la parte interior de la América Meridional para manifestar el camino que conduce desde Valparaiso á Buenos Aires, construida por las observaciones astronómicas que hicieron en estos parajes en 1790 don José de Espinosa y don Felipe Bauzá, oficiales de la direccion hidrográfica. Esta carta es para nosotros tan interesante como rara.

La iconografia de nuestra historia en el período colonial, no puede formarse sinó buscándola en los museos y colecciones de Europa.

De los primeros navegantes y descubridores de nuestro rio y de la costa patagónica, solo tenemos cópia del retrato de Sebastian Gaboto, pintado en Inglaterra por el famoso Holbein para la galeria de Enrique 8 °, y el de Fernando Magallanes reproducido por el exelente grabado de 1788, que corre con la "Relacion
" del último viaje al Estrecho de Magallanes
" de la Fragata Santa Maria de la Cabeza."

De los conquistadores y de los fundadores de nuestras principales ciudades nó tenemos ningun retrato, puesto que el que se ha publicado en Buenos Aires como de don Juan de Garay, es el de don Gerónimo Matorras, qué, como gobernador de Tucuman, hizo al Chaco la espedicion de 1774, á cuya época corresponde el retrato.

De los Gobernadores y Virreyes de Buenos Aires solo conocemos el de don Pedro Mello de

Portugal y Villena (Virey de 1795 á 1797) que que se encuentra en el museo público, el de don Antonio Olaguer Feliú (1797 á 1799) y el de don Joaquin del Pino (1799 á 1804) que se conservan en poder de sus deudos. De don Santiago Liniers y Bremont (1806 á 1809) tenemos el tomado aquí de una miniatura que posee su familia, y el litografiado en Francia para acompañar la reciente publicacion de su biografia.

Para ponernos en camino de llenar algun dia este vacío, convendria tener noticia de los retratos ò bustos que puedan interesarnos que existan en Europa, y saber como y cuanto nos costaria tomar cópia de ellos.

Nos consta que en la antigua casa de la contratacion en Sevilla existian muchos retratos de navegantes, descubridores, conquistadores y gobernadores de Indias. Si esta coleccion alcanzára, como seria de desear, á las primeras épocas de los descubrimientos, pudiera encontrarse el retrato de Solis, por qué, ademas de descubridor, era uno de los mas reputados pilotos de su tiempo, y fué el sucesor de Américo Vespucio en el cargo de Piloto mayor. A Solis le pertenece la primera página iconográfica de nuestra historia, y deber nuestro és hacer cuanto nos sea posible por llenarla.

Don José de Araujo nos dá, en su Guia del año de 1803, la noticia de que Hernandarias de Saavedra "mereció por sus heróicos hechos que " se colocase su retrato entre los de otros varò- " nes notables del nuevo mundo en una de las " salas de la casa de la contratacion en Sevi- " lla;" y persona que ha viajado en España nos ha asegurado que se conservaba en la in-

dicada casa ese retrato, cuya existencia se ha puesto en duda por la circunstancia de qué Hernandarias nació en estos paises y no salió de ellos.

Pero saldremos de esa duda, y sabremos cuanto nos conviene respecto á la coleccion de Sevilla, si se acepta la indicacion que hacemos para que se examinen los retratos que existen en esa casa, cuya parte alta ocupa el archivo de Indias, y se envie noticia de los que pertenezcan á nuestra historia, para qué, con ese conocimiento, pueda resolver el gobierno lo que estime conveniente.

Tenemos noticia, y nos apresuramos á consignarla en esta nota, de que en la Iglesia de *Santullan*, provincia y Diocésis de Santander, se encuentra un busto de don Juan de Garay, fundador de Buenos Aires. Si esta noticia es exacta, como nos complaceriamos en qué lo fuera, débiamos adquirir una cópia de ese busto.

En la coleccion de gravados de la antigua imprenta real en Madrid, así como en el museo naval y otros de la Corte, se encuentran muchos retratos de españoles distinguidos, y entre ellos, algunos personages muy señalados en nuestra historia colonial. Tenemos certeza de qué entre estos retratos se encuentra el de don Pedro Ceballos, y es posible que estén allí el de don Bruno Mauricio de Zavala (1) y el de don Juan José de Vertiz.

---

(1) Existe yá actualmente en la coleccion del Sr. Lamas el retrato al óleo de don Bruno Mauricio de

Ademas de estas colecciones, debe visitarse en Madrid la galería formada por el conocido inconólogo don Valentin Carderera. Esta coleccion especialisíma estaba dividida en tres séries: la primera se componia de mas de doscientos retratos históricos pintados al óleo;—la segunda, de igual número de retratos inéditos, ya pintados á la aguada, ya á china y á la sepia, de españoles célebres, recogidos y dibujados por el mismo Sr. Carderera de los originales y bultos sepulcrales mas auténticos, en sus viajes por la Península; contando la tercera cerca de veinte mil retratos, tambien de hombres célebres de todas las naciones, una buena parte de ellos grabados por los mejores artistas de Europa.

Tambien en la galeria de Florencia se encuentra una copiosísima coleccion de retratos de hombres célebres de todos los paises, y entre ellos, los de algunos navegantes, descubridores y conquistadores de Indias. De esa galeria se copió el retrato de Magallanes que se trajo á España para comprobar la identidad del que sirvió para el grabado de 1788, de qué yá nos hemos ocupado.

De las colecciones que tienen catálogos impresos, bastaria enviarlos.

Zavala, Gobernador de Buenos Aires de 1717 á 1734 y fundador de Montevideo en 1726.

Es una tela antigua, y perteneció, sin duda, á la galeria de retratos de Gobernadores y Vireyes del Rio de la Plata que adornaba uno de dos salones del Fuerte de Buenos Aires, y que fué tan lastimosamente dispersada despues de la revolucion.

La numismática es, como todos saben, un importante elemento histórico, yá porque perpetua el recuerdo de sucesos y de personajes dignos de memorarse, ya por el auxilio que presta á la cronologia, ya, finalmente, por que el valor del trabajo artístico de la *medalla ó moneda* se relaciona con el grado de adelantamiento de la época ó del pais á que pertenece.

El gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha manifestado, por actos recientes, el deseo de aumentar la coleccion numismática del museo público, que tuvo por base la comprada en 1823 siendo ministro el señor Rivadavia, y la que ha principiado á formarse en la Universidad; pero en esas colecciones está muy escasamente representada la parte *americana*, que és, á nuestro juicio, la que debe preocuparnos.

No tenemos noticia de que en ningun museo exista una coleccion, que merezca tal nombre, de medallas y monedas de las antiguas colonias españolas en América y de las nuevas nacionalidades que en ellas se han constituido; y créemos que esta coleccion honraria á la República Americana que la formase.

Difícil és que lleguemos á poseer nada notable como coleccion numismática universal; pero si hiciéramos la coleccion esclusivamente americana que acabamos de indicar, tendriamos algo útil para nuestros estúdios históricos, y muy notable en todo el mundo.

Limitándonos á estas brèves indicaciones sobre la direccion que nos parece conveniente dar á las futuras adquisiciones numismáticas, y por los mismos motivos y para los mismos fines por que lo hemos hecho respecto á las pá-

ginas iconográficas de nuestra historia, solicitamos noticia de las medallas y monedas que con ellas se relacionen, que puedan existir en los museos ó colecciones europeas.

Madrid posee un Museo Numismático, en el mismo edificio de la Biblioteca Nacional, y cuenta en él cerca de cien mil medallas de oro, plata, cobre, hierro y otros metales; y aun que tenemos idea de que la parte americana ha sido descuidada, recomendamos la adquisicion de su catálogo, ó en su falta, la de una noticia, lo mas completa posible, de sus medallas y monedas americanas.

Esta recomendacion es estensiva á todos los museos y colecciones que tenga ocasion de visitar el señor Bibliotecario.

Terminando con estas recomendaciones las que juzgamos debian hacerse al señor Bibliotecario para que su comision diera todos los resultados que serian de desear, no ha podido ocultársenos la magnitud de la empresa, ni, por consiguiente, el largo tiempo, los medios pecuniarios y la dedicación especial y casi esclusiva que ella demandaria.

Sabemos que el señor Bibliotecario no podrá disponer del tiempo ni de los medios necesarios; pero nosotros debíamos indicar todo cuanto estimábamos útil; y entre lo útil, ni á nosotros nos competia hacer selecciones, ni debíamos tomar la responsabilidad de insinuarlas, porque bien pudiera suceder que haciéndolas se perjudicara la adquisicion de algo importante que facilmente se encontrará á mano, por solo haber recomendado lo de mayor importancia que fuera mas difícil ó imposible descubrir.

Pero en el concepto de que el Gobierno le abrirá un crèdito á su comisionado para pagar las cópias que se tomen y cubrir los otros gastos que la comision le imponga, nos parece que todo pudiera conciliarse resolviendo que mientras hace con los fondos que de pronto se le acuerden lo que con ellos sea posible hacer, estudie en los mismos lugares los medios de establecer un servicio formal y regular para la adquisicion sucesiva de cópias fehacientes de los documentos que necesitamos, consignando en un informe los resultados de ese estudio, acompañados de una propuesta detallada, en la que vendrá incluido el correspondiente presupuesto de gastos para que con esos conocimientos, pueda tomar el Gobierno resoluciones definitivas.

Nos parece inútil agregar que para el mejor éxito de la comision del señor Bibliotecario, sera conveniente que se le presente y recomiende oficialmente á los Gobiernos de los paises en que debe desempeñarla, por conducto del Gobierno Nacional, que es el que tiene la representacion esterior del país.

Inspirados, por nuestra parte, en el sincerísimo deseo de facilitar esa comision, concluiremos lo que á ella se refiere, dando las noticias que hemos recogido en nuestras lecturas sobre los lugares en que se encuentran en España algunos de los códices y documentos que nos interesan.

En el archivo general de Indias establecido en Sevilla, en la antigua casa de la contratacion, en ejecucion de la real Orden de 1778, se han ido concentrando todos los papeles relativos á América que antes se encontraban divi-

didos en el archivo de Simancas, secretaria de Nueva España y Perú, contaduria general y escribania del Supremo Consejo de Indias, secciones de ultramar de todos los Ministerios, juzgado estinguido de arribadas en Cádiz y archivo de la casa de la contratacion en Sevilla. Los papeles clasificados y arreglados, forman mas de treinta mil legajos abultados, y están distribuidos en once secciones que corresponden á las once Audiencias en que estuvieron divididas las colonias españolas. Cada Audiencia tiene divididos sus legajos en seculares y eclesiásticos, y despues subdivididos en tantos ramos como son las autoridades, corporaciones y particulares que los han motivado, guardándose en los legajos el órden cronológico. Bajo el epígrafe, un tanto incomprensible, de *indiferente*, están colocados los legajos que correspondiendo á asuntos generales de toda la América, no han podido destinarse á Audiencia determinada.

Para el manejo de esta inmensidad de papeles hay índices alfabéticos é inventarios.

Aunque creemos que todavia existen dispersos fuera del archivo de Indias muchos papeles que le corresponden, y aun que no tenemos absoluta confianza en la exactitud de todas las clasificaciones y colocaciones de los papeles que dentro de ese archivo se han ordenado, pues tenemos noticia de alguno que correspondiendo propiamente al Rio de la Plata se ha encontrado en un legajo rotulado *Maluco y Filipinas*, es de todo punto cierto que, en general, la clasificacion y distribucion de ese grande archivo está bien hecha, y que con el

auxilio de los índices é inventarios se puede hacer mucho y buen servicio con economia de tiempo.

Dada esta noticia genérica del archivo de Indias, indicaremos algunos de sus legajos que contienen papeles que nos interesan.

Los rótulos de los legajos que vamos á indicar se encuentran escritos en tarjetones.

Ya dejamos dicho que en el legajo 3° de *Descripciones y poblaciones, papeles llevados de Simancas*, se encuentra original la relacion del viaje de Diego Garcia al Rio de la Plata en 1526; y no seria de estrañar que en los legajos del mismo rótulo se encontrase algo mas que nos interesase.

En el legajo 1° de papeles de *Maluco* y *Filipinas*, de 1519 á 1547, se encuentra la protesta hecha al Rey de Portugal en el año de 1531, con motivo de la armada que habia enviado con el capitan Martin Alfonso de Souza á lá costa del Brasil y Rio de Solis ó de la Plata, contra lo capitulado entre aquel monarca y el de Castilla.

Este documento, que no conocemos, merece examinarse, porque para fundamentar la protesta debe haberse alegado, entre otras razones, la prioridad del descubrimiento, y al alegarla pueden darse noticias sobre las fechas en que se hizo y las circunstancias que lo acompañaron.

El legajo tiene, ademas, otros documentos.

En un legajo rotulado—"*Descripcion de la Provincia del Rio de la Plata y otros papeles relativos á ella, 1535*, se encuentran algunos papeles referentes á la espedicion de Solis.

En el legajo que lleva este título — "*Papeles pertenecientes al Rio de la Plata sobre la pertenencia que intentaba de él la corona de Portugal,*"(1535) se halla la correspondencia á que dieron lugar las reclamaciones que hizo la corona Portuguesa con motivo de la espedicion confiada á don Pedro de Mendoza.

Nos parece probable que en esa discusion se trajeran á tela de juicio las espediciones anteriores de Solis, Gaboto y Diego García.

En otro legajo de *Descripcion de la Provincia del Rio de la Plata*, 1536, 1537, se encuentran papeles relativos á la espedicion de Mendoza, anteriores y posteriores á la fundacion de Buenos Aires.—En un legajo—*Poblacion y fortificacion del Rio de la Plata*, se encuentra una Relacion hecha al Rey por Jaime Rasquin en 1553 para poblar y fortificar este rio y el puerto de San Francisco; y como Rasquin pertenecia á los primeros conquistadores, pueden encontrarse en su representacion algunas noticias interesantes sobre uno de los períodos mas confusos de nuestra historia.

La relacion del viaje del mismo Rasquin, ya nombrado Gobernador del Rio de la Plata en 1559, se encuentra en el legajo 9 ᵒ de *Relaciones y Descripciones.*

Ignoramos si se han separado y distribuido los documentos del archivo del Consejo de Indias, ó si se mantiene íntegro con ese título dentro del de Sevilla; y es esta una indagacion prévia, de la mayor trascendencia, porque era en ese consejo donde se guardaban y custodiaban las relaciones de los descubridores, y por donde corrian, se decidian y archivaban los

procesos á que los descubrimientos daban lugar. Yá recomendamos, y ninguna recomendacion igualaria la importancia que tendrian como documentos históricos, los procesos formados á Solis, á Gaboto, á Cabeza de Vaca y á otros descubridores y conquistadores; porque en ellos, despues de encontrar narrados, esplicados y debatidos los sucesos, nos hallaríamos en presencia de los actores, hablando, acusándose, defendiéndose, esplicando sus actos, exhibiendo sus pruebas; en presencia de los hombres vivos, con todas sus pasiones, con todos sus intereses.

Algo de esto puede tambien hallarse en los *asuntos de particulares*, que se encuentran distribuidos por Audiencias, pues que, como ya queda dicho en otro lugar de esta nota, en un espediente del Licenciado don Juan de Torres Vera de Aragon, existe la acta de la fundacion de Buenos Aires por Garay.

El archivo de Sevilla se complementa por la inapreciable coleccion formada por don Juan Baustista Muñoz. Nombrado en 1779 para escribir la historia de América, se consagró durante siete años, con celo incansable, á compulsar todos los archivos seglares de la Península y las bibliotecas de los conventos, en las que encontró verdaderos tesoros históricos, tanto en documentos como, segun él mismo lo dice, en *historias, crónicas, y otras composiciones en asuntos de América, no pocas de mérito superior á las que goza el público*. Hizo copiar á su vista y con prolija fidelidad los códices y documentos de mayor importancia, estractó por sí mismo los procesos y otros papeles de

interés mas secundario, y de todo formó una coleccion de mas de ciento treinta volúmenes in folio, que bastaria para honrar su nombre.

Esa coleccion es la base de la que publicó don Martin Fernandez de Navarrete de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV; de ella sacó G. Prescott los documentos que le sirvieron para escribir la historia de las conquistas de Méjico y del Perú; á ella recurrió W. Irving para la vida y viajes de Colon y de sus compañeros; sirviéndose de ella ha escrito Arthur Helps su reciente obra"—The Spanish Conquest in América"—y de ella ha tomado Ternaux-Compans muchos de los manuscritos que tradujo y publicó en francés.

La coleccion de Muñoz ha sido consultada con fruto por los modernos historiadores que se han ocupado de la América española; por Lafuente, historiador de España, por Baralt, autor de la historia de Venezuela, por Varnhagen, de la del Brasil, por Claudio Gay, de la de Chile, por Demersay, de la del Paraguay.

Cabe examinarla con detenimiento en provecho de la historia del Rio de la Plata.

Los volúmenes de esta preciosa coleccion están, en su mayor parte, en la biblioteca de la Academia de la Historia, que es riquísima en muchos otros manuscritos.

Ademas de los volúmenes de la coleccion Muñoz, existen en la Biblioteca de la Academia algunos otros que, segun los informes que tenemos, encierran muchas páginas que tratan de estos paises; y de esos volúmenes podemos indicar, el manuscrito que lleva por título—"*Des-*

cripcion de algunas Provincias de América".—los de la coleccion de *Mata Linares*, y los de la de *Mateo Murillo—Miscelánea histórica*.

En el Depósito Hidrográfico, existe tambien una importante coleccion de manuscritos. Allí se encontrarán los del padre José Quiroga, y entre ellos la relacion que hizo al Rey de su viaje á la costa Patagónica, en 1745, firmada de su puño, acompañada de planos y de seis vistas de las costas, cabos é islas que reconoció. Adjunto al del padre Quiroga, está el diario de la misma espedicion llevado por don Diego Tomás de Andia y Varela que fué en ella de piloto mayor.

(La relacion de este viaje que se ha publicado en la coleccion Angelis, es la redactada por el padre Pedro Lozano.)

Segun el testimonio de personas que lo han visitado, el Depósito Hidrográfico contiene muchas relaciones inéditas de viajes y descubrimientos, cartas y derroteros.

Con estas indicaciones debemos dar por terminada la agradable labor que nos impuso la distincion con qué el Gobierno de la Provincia se dignó favorecernos; pero para satisfaccion de nuestra conciencia y autorizados por los términos de la nota con que V. S. se sirvió comunicarnos nuestro nombramiento, debemos manifestar con leal y respetuosa franqueza que las adquisiciones que pueden hacerse en Europa no tendran toda la utilidad prá tica que debieran producir, sinó se mejoran, y muy radicalmente, las condiciones en que hoy se encuentran los establecimientos públicos en que vendrian á depositarse.

La importancia de los archivos públicos no ha necesitado demostrarse, porque es intuitiva la necesidad y la conveniencia de perpetuar los hechos y los derechos de los pueblos, como los de los individuos, por la conservacion de los documentos en que están consignados.

La existencia, dice Dalloz, de los establecimientos destinados, bajo una denominacion cualquiera, á la conservacion de las actas y documentos públicos, es evidentemente una necesidad de todo órden social. Este era el único medio de perpetuar los hechos, de asegurar la ejecucion y cumplimiento de los derechos que encierran, de anudar la cadena no interrumpida de las obligaciones y principios que lo pasado lega al presente y el presente al porvenir.

Los antiguos consideraban el archivo como cosa sagrada, *nostra sacra scrinia*, decia Justiniano, hablando de los de Roma; y en nuestro tiempo ha sido admitido como un principio práctico de legislacion y de gobierno el que estableció la ley Prusiana en 1822 con las siguentes palabras:—"*la buena administracion de un Estado descansa sobre la perfecta organizacion de un Archivo Nacional.*"

La primera condicion del servicio del archivo es la de que se conserven incorruptos los documentos y que puedan ser hallados en el momento en que se necesiten, como lo establecia Justiniano en esta fórmula—*quatenus incorrupta maneant, et velociter inveniantur á requirentibus*; pero esta condicion no puede satisfacerse sin local apropiado, sin personal idóneo, bastante en número, y dotado de todos los medios materiales que le sean necesarios para llenar su cometido.

Si la falta de estos medios pudiera suplirse por la competencia y la consagracion de un solo hombre, ella estaria suplida en el archivo general de Buenos Aires; pero eso no era humanamente posible.

Todos los inteligentes y perseverantes esfuerzos del señor don Manuel Ricardo Trelles habian de quebrantarse en lo inapropiado é insuficiente del local, en el poco número y escasa remuneracion del personal, y en la insignificancia de los dineros de que ha podido disponer para la conservacion, el arreglo, y el manejo de la confusa masa de papeles de que fué encargado.

Ademas, el llamado archivo general, es absolutamente fragmentario; fáltanle secciones enteras, y del mas alto valor histórico, como, por ejemplo, la de la Audiencia, en la que encontraríamos á la par de hechos muy importantes, las tradiciones políticas y administrativas de la colonia; y la del Cabildo, que encierra los hechos y las tradiciones del municipio, los testimonios mas auténticos de los sucesos precursores de la revolucion, y, por fin, la revolucion misma con todas sus iniciativas y con todas sus luchas, con todos sus resplandores y con todas sus oscuridades, por que la revolucion entera de la independencia estuvo siempre identificada con la ciudad que le sirvió de cuna, y la vida de esta ciudad debe trasparentarse en el archivo del Cabildo.

Como estas secciones faltan otras, unas total, otras parcialmente; y esta dispersion de los documentos que corresponden al archivo público, no solo completa su actual inutilidad para los

grandes servicios que debiera desempeñar, sino que aumenta, en mucho, los peligros á que los papeles están espuestos. Esos peligros se multiplican por el número de localidades en que los papeles se encuentran, de lo que resulta que la dispersion que concurre á inutilizarlos para el presente, aumenta los riesgos de que desaparezcan para el porvenir.

Para sentir todo lo que tiene de deplorable semejante situacion, basta hacerse cargo de que por medio de la reorganizacion del archivo general, sobre las bases en que debe hacerse, se puede obtener, desde luego, ademas de otros muy importantes, los resultados que vamos á señalar. En primer lugar, salvarle al pais la autenticidad de muchas páginas de su historia, y no pocos testimonios de su gloria.

Con mediano esfuerzo, el archivo de Buenos Aires puede llegar á ser, como archivo *colonial*, el mas importante de estos paises, por que el de Lima perdió grande parte de sus papeles en el incendio de 1822, y el de la Asuncion del Paraguay los ha perdido todos; y como archivo *nacional*, podria constituirse en su seno un verdadero monumento, si se le destina á la revolucion de Mayo y á la guerra de la independencia una sala especial, en la que, *excepcionalmente*, se reuna, ademas de los documentos y de las páginas iconográficas y numismáticas que les correspondan, muchos otros objetos que pertenecen á aquella grande época. Hoy todavia esto es relativaments facil, no lo será tanto dentro de breve tiempo. Dia llegaria en que fuera imposible.

En segundo lugar, se pondrian al alcance del

gobierno y de todos los hombres públicos los antecedentes legislativos y administrativos del pais, hoy difíciles de consultar, y cuyo conocimiento es indispensable para legislar y administrar con criterio y acertadamente.

Y últimamente, se garantirian muchos intereses legítimos y se auxiliaria la buena distribucion de la justicia, porque los documentos no podrian ser distraidos ni esplotados indebidamente, y porque en los casos ocurrentes entre el fisco y los particulares, ó solo entre particulares, las cópias espedidas por el archivo, con sujecion á lo que para ello estatuya la ley, tendrian fuerza probatoria en juicio y fuera de él.

La reorganizacion del archivo general, que como vá dicho, daria esos y otros resultados, nos parece que puede emprenderse y realizarse sin grandes sacrificios.

Desde que son de propiedad pública los edificios que actualmente ocupan el Archivo general, la Biblioteca, el Museo y la Universidad, y desde que existen ademas, otras propiedades públicas poco utilizadas, la cuestion de local, que es principalísima, es de fácil solucion.

Los edificios que hoy ocupan los indicados establecimientos públicos, están colocados en los centros mas comerciales de la ciudad, y esta circunstancia, que los hace doblemente inadecuados para sus destinos actuales, les dá tan alto valor pecuniario que, tomándolo por base, se pueden obtener sobre ella los edificios especiales que necesitamos y tales como los necesitamos.

Mientras se estudia la cuestion de local y se

proyecta su resolucion, podria estudiarse simultaneamente la ley orgánica del archivo general. Esa ley, que dispondria la forma en que debe verificarse la concentracion de los documentos que corresponden al archivo general, comprenderia su organizacion y su arreglo en toda la parte mecánica é interior, de manera que se encontrase en él fijeza, seguridad y comodidad; le reglamentaria para que prestase al público los servicios de su instituto, y estableceria las atribuciones, los deberes y la responsabilidad de los empleados públicos encargados del establecimiento, asi como la responsabilidad de las personas estrañas que atenten contra el sagrado del archivo.

Si el gobierno de la Provincia estimase acertadas nuestras indicaciones, y encargase á una comision los estudios y proyectos relativos á la reorganizacion del archivo general, esa misma comision padria complementar sus trabajos con un plan de mejora de la Biblioteca provincial, para que este establecimiento, que es actualmente de escasa utilidad pública, concurra al adelantamiento del pais por los medios en que puede hacerlo.

Esperando que se disculpará á nuestro celo por la realizacion de los patrióticos propósitos manifestados por el gobierno de la Provincia, la minuciosidad con que nos hemos ocupado de algunos de los puntos que se sirvió indicarnos, aprovechamos esta oportunidad para ofrecer á V. S., Señor Ministro, las seguridades de nuestra mas distinguida consideracion y aprecio.

JUAN MARIA GUTIERREZ —VICENTE F. LOPEZ—ANDRÉS LAMAS.

N.° 1

NOTICIA DE LOS MANUSCRITOS DE DON JUAN F. AGUIRRE

Diario del Capitan de fragata don Juan Francisco Aguirre en la demarcacion de límites de España y Portugal en la América Meridional, tomo 1.° dedicado al Rey N. S. Escrito en la Asuncion del Paraguay por don Pedro Rodriguez, oficial 2.° en la factoria general de Reales rentas de tabacos, año de 1793.

En 424 páginas, y está dividido en 4 libros: comprendiendo el 1.° en once capitulos: La salida de Cádiz á Lisboa; navegacion desde el Tajo á Rio-Janeiro; descripcion del puerto de este rio; noticia de los límites del Brasil, de su poblacion y gobierno; y de los límites Españoles por comparacion; division del Brasil en capitanias: algunas noticias de estas, y de la division eclesiástica: descripcion de la ciudad de Rio Janeiro; gobierno político y militar del Janeiro: algunas máximas de gobierno en este virreynato: su poblacion, comercio é industria: labores de los ingenios, y algunos otros frutos: usos y costumbres de los portugueses allí. Libro 2.° en cuatro capítulos: salida del Rio Janeiro: descripcion del Rio de la Plata, ruta de Montevideo y noticia de su puerto: descripcion de esta ciudad: noticia de sus campos. Libro 3.° en cinco capítulos: descripcion de la ciudad de Buenos Aires: poblacion, comercio y modo de vivir sus habitantes; su gobierno, su virreynato; las Pampas y sus individuos: de la costa Patagónica é islas Malvinas. Libro 4.°

en cinco capìtulos; noticia del rio y pueblo de las Conchas, y navegacion desde ellas á Santa-Fé; viaje desde Santa Fé á Corrientes: noticia de Corrientes y viaje á la Asuncion del Paraguay: algunas reflexiones sobre la navegacion del Paraguay, por suplemento á lo que dice el Diario: noticias de los rios Paraná, Paraguay y Uruguay, que componen el de la Plata.

El tomo 2. ◦ del mismo Diario, en 752 páginas, está tambien dividido en cuatro Libros, cuyo primero contiene en cuatro capitulos, precedido de su introduccion, Suceso del descubrimiento de las provincias de la Nueva Vizcaya, hasta la eleccion del gobernador Domingo Martines de Irala en la colonia de Santa Maria de la Asuncion del Paraguay; sucesos de la provincia del Rio de la Plata durante la vida del mismo gobernador: noticias de la Asuncion, fundaciones de Ciudad Real y Santa-Cruz de la Sierra, y sucesos de sus provincias hasta la prision del general Felipe de Cáceres; noticia de las nuevas colonias: conclusion, y documentos para ilustracion del Discurso. Libro 2. ◦ Introduccion, y once capítulos que comprenden: idea preliminar de la provincia del Paraguay, descripcion de la ciudad de la Asuncion: gobierno del Paraguay, civil y eclesiástico, y sus obispos: estados de su geografia, comercio, industria, y otros respectivos á los años de 1772, 76, 87 y 92, con un apéndice, en el estado geográfico, de la utilidad y uso del instrumento circular de reflexion: temperamento de la provincia, y su influencia en la vida y costumbres de sus habitantes, con otras noticias respecto á lo rural y fructífero: pueblos de indígenas y su

gobierno, pueblos de misiones, su fundacion é historia, y estados de ellos: fronteras de la provincia con el Brasil y con los indios no sometidos; noticias sobre los de diferentes tribus y sobre el conocimiento antiguo de la América; coleccion de vocablos de aquellas lenguas; descripcion de los indios payaguas: reducciones y conversion de ellos: aspecto político de la provincia, y cópia de dos cartas del mismo Aguirre á su gefe Varela desde la Asuncion sobre el esclarecimiento de la línea divisoria. Libro 3.° compuesto de introduccion y seis capítulos comprensivos de: viaje desde la Villa de Curuguatí al pueblo de San Joaquin: estacion en este, su fundacion y otras noticias: historia de Curuguatí: su descripcion, viaje al yerbal de Albocayaty: cultivo, negociacion y utilidades de la célebre yerba del Paraguay: regreso á la Asuncion, y situacion de los puntos principales de la derrota; con un estracto del Diario del Maestre de campo de Villarrica don Lorenzo del Villar en su jornada al reconocimiento de los campos de Jerez en los años de 1714 y 15. Libro 4.° subdividido en introduccion y tres épocas de la provincia del Paraguay: 1.ª desde la renuncia del adelantado Juan Torres de Vera y Aragon, hasta la division del gobierno del Rio de la Plata; gobernadores que habia tenido: sucesos, frutos y monedas de la tierra: 2.ª resto del siglo XVII; gobernadores, estados de la hacienda pública, de sus ramos etc. 3.ª Comprensiva del siglo XVIII hasta los dias del autor, concluyendo con la paz general de los indios; y por apéndice, carta de don Cárlos Morfi gobernador del Paraguay, fecha en Asuncion á

18 de Setiembre de 1770 y respuesta de don Luis Antonio de Sousa, gobernador portugues de la provincia de San Paulo á 17 de Julio de 1771, aquel impugnando, y este defendiendo, el derecho de posesion de la corona de Portugal á la ribera septentrional del rio Gatimi.

Otra cuya portada dice: tomo 2.° de Diario y observaciones de don Juan Francisco Aguirre sobre la cordillera de Buenos Aires y varios otros puntos de dicha provincia, etc. en 702 páginas y diez y ocho capítulos, que entre muchas noticias sobre lo geográfico, rural, civil, histórico, religioso, moral etc. que contiene, y de que forma estenso índice al principio del libro, espresan tambien las situaciones y rectificacion de la carta del Paraguay; aumentos á ella de algunos puntos; espedicion del Chaco; (1) retirada del mar del Rio de la Plata; plano del Yaguaron y del Itá; entradas y salidas de rios, navegacion por ellos y por la costa; laguna de Ipoa; mensura del Rio Urnguay; salto de este rio; tablas de situaciones; y por último, su regreso á España en la fragata Clara, acompañada de las nombradas Medea y Florentina, habiendo salido de Montevideo en 10 de Enero de 1798, y anclado á 31 de Marzo en la Coruña, donde Aguirre firmó este Diario con fecha 1.° de Abril; el cual concluye notando los acaecimientos, corrientes y variacion de la aguja durante esta navegacion, como tambien las propiedades de las tres fragatas; y añade una tabla de las situaciones esenciales de la derrota.

Otro tomo intitulado *Suplemento al Diario de Aguirre*, en 181 páginas, compuesto de In-

(1) En el original está escrito, *Chacó*.

troduccion y cuatro Capìtulos, que entre otras cosas indiferentes á la presente Biblioteca, bien que muy curiosas, como sucede en los demás tomos, comprende una tabla de situaciones, comercio marítimo del Rio de la Plata, sus mareas, situacion astronómica de puntos principales, noticia de la costa meridional del mismo rio; de la opuesta hasta Maldonado, y de este puerto; resumen de situaciones esenciales; y aumento á la carta; reduciéndose el capítulo cuarto á lo mismo que el final del tomo anterior, ó sea el regreso á España; pero añade su carta al señor Lalande, con fecha en Madrid á 20 de Marzo de 1799 sobre operaciones astronómicas.

Cuaderno de notas para correccion del Diario, sin foliacion seguida, y las empieza por el tomo 1 º, escribiendo tres hojas de enmiendas, y en 23 hojas: Discripcion del Rio de la Plata, ruta á Montevideo, canal del Sur, entrada y salida de Montevideo, puerto de idem, navegacion de las lanchas, puertos interiores, rio Uruguay, y correccion sobre la fundacion de Montevideo. Y en 33 hojas: *notas al tomo 2* º, muy importantes para ilustrar la historia de la conquista de aquellos paises, y en que habla de Caboto y otros descubridores de sus rios; descripcion de la provincia; y notas al libro de las ya espresadas tres épocas. A este cuaderno, está unido otro de 7 hojas; pero no es mas que un primer borrador de las citadas tres de enmiendas.

Compilacion de 82 documentos, en 953 páginas, con mas 5 de índice al principio; algunos de los cuales pudo reunir el señor Aguirre, como materiales para la historia que se proponia componer, esceptuándose otros que no parecen

análogos á su objeto. Muchos de ellos, pertenecen á la legislacion, descubrimientos y productos metálicos, gobierno, consulado y hacienda Real de aquellos dominios, y origen de las leyes y fueros de Vizcaya; revolucion del Perú, provocada en 1781 por Tupac-Amaru, su propagacion, causas formadas á los delincuentes y castigos que sufrieron: alborotos de Santa-Fé, la Paz y otros pueblos por resultas de la sublevacion del Perú, hasta la pacificacion general: noticias sobre la parte meridional de aquel continente, especialmente del Rio de la Plata, costa Patagónica é Islas Malvinas; y últimamente, informes de don José de Mazarredo sobre el navío San Ildefonso, y la instruccion militar del mismo gefe para los navios de guerra.

(Copiado, testualmente, de Navarrete.)

N° 2.

Noticia de los M. SS. de Malaspina, Bauzá y Espinosa.

El señor Woodbine Parish en una nota de su importante libro sobre el Rio de la Plata—(Buenos Aires and the Provinces of the Rio de la Plata) nos dice que al examinar los manuscritos de Bauzá en el museo Británico, descubrió entre ellos no solo las notas orijinales de su viaje con Espinosa al traves de las pampas hasta Buenos Aires, sinó tambien un informe redactado por el mismo Malaspina para ser elevado al Gobierno Español, sobre la geografia física y estado político de las provincias del Rio de la Plata, Patagonia, y Chile, dividido en las secciones siguientes:

1° Terrenos y producciones del Rio de la Plata, ó descripcion física.

2° Descripcion política.

3° Descripcion física de la Costa Patagonica é Islas Malvinas, con noticias de los Patagones, y con un vocabulario de estos indios;—y continuacion por la parte del O. de este continente hasta Chiloe.

4° Reflexiones políticas sobre los dominios de S. M. desde Buenos Aires hasta Chiloe por el Cabo de Hornos.

5° Descripcion física del terreno y habitantes de las costas comprendidas entre Chiloe y Coquimbo.

6° Exámen político de los mismos terrenos.

(Manuscrito núm. 17.603 del Museo Británico.)